

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

-6.FEB 85

26

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
S.G.S. DEL ECUADOR S.A."**

- 1.-**CULMINACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "S.G.S. DEL ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de diciembre de 1984 ante el Notario Primero del cantón Quito; fue aprobada por el señor Doctor César Toral Vázquez, Superintendente de Compañías, Insuranciero, mediante Resolución N° 13404 de 28 DIC 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 44, tomo VII, del 11 de enero de 1985.
- 2.-**OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Por una parte, el señor Doctor Francisco Rosales Ramos, casado, a nombre y en representación de la compañía "SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE HOLDING S.A.", en su calidad de mandatario; y, por otra parte, el señor Doctor Federico Chiriboga Váscoson, casado, a nombre y en representación de los señores Jean Jacques Lavanchy, Guy Waldvogel, Pier Luc Bren, de nacionalidad suiza, y Jean Paul Marty Lavauselle, de nacionalidad francesa. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.-**DEINOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "S.G.S. DEL ECUADOR S.A." y su plazo de duración es de noventa y nueve años.
- 4.-**DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.-**OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: ejecutar toda clase de inspecciones, de controles técnicos, de comparación de precios, para bienes de capital, intermedios y de consumo; efectuar verificaciones de operaciones en los aspectos de calidad y cantidad; emitir certificados de conformidad; llevar a cabo análisis económicos y financieros y todas las demás actividades relacionadas con tales fines.
- 6.-**CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$ 10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.
- 7.-**INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 2'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$ 7'500.000,00.
- 8.-**NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- El número de accionistas suscriptores es

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

-6.FEB85

27

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"S.G.S. DEL ECUADOR S.A."

-2-

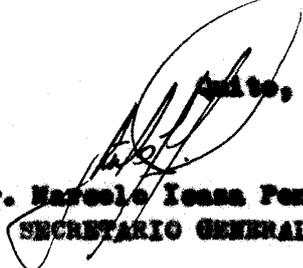
de 5 y su nómina es la siguiente: "SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE HOLDING S.A.", Jean Jacques Lavanchy, Guy Waldvogel, Pier Luc Hren y Jean Paul Marty Lavauselle.

9.-AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-

<u>NOBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>Nº RESOLUCION</u> <u>NIGEL: FECHA</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u> <u>SEGUN RESOLUCION 24</u>
"SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE HOLDING S.A."	Suiza	998 de 12-XII-1984	Extranjera directa
Jean Jacques Lavanchy	Suiza	998 de 12-XII-1984	Extranjera directa
Guy Waldvogel	Suiza	998 de 12-XII-1984	Extranjera directa
Pier Luc Hren	Suiza	998 de 12-XII-1984	Extranjera directa
Jean Paul Marty Lavauselle	Francesa	998 de 12-XII-1984	Extranjera directa

10.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Gerente General y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 24 ENE. 1985


Sr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL


DJ-CA
MANI/AVG
26-XII-84
466

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito